



CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

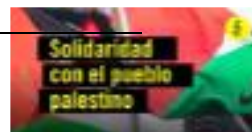
Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



La Asamblea de la Directiva Confederal de la CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C. reunida en Bogotá los días 24 y 25 de octubre de 2024, después de haber desarrollado exitosamente su agenda aprobó la siguiente

DECLARACIÓN POLÍTICA

1. El momento por el que está atravesando el país donde los enemigos del pueblo colombiano quienes han ostentado el poder económico, político, cultural por más de 217 años vienen impidiendo que se establezca una VIDA DIGNA para la población desprotegida al no aprobar las reformas sociales (salud, educación, laboral, entre otras) cuyo propósito es llevar a la incertidumbre al pueblo para de esta manera la derecha y extrema derecha recuperar el gobierno en el 2026.
2. Colombia por su belleza natural, sus ancestros y por las cualidades humanas de sus gentes humildes, ha sido llamada por el actual gobierno **“EL PAÍS DE LA BELLEZA”**, y sin ninguna duda, es la expresión más real y acertada que se ha hecho. Pero la burguesía, la oligarquía y las elites, han cometido la infamia más detestable que se haya podido realizar históricamente, por haber manejado y dominado a la población (trabajadores, pensionados, campesinos, indígenas, negritudes, sectores populares, LGBTQ+) como han querido. Persiguiendo única y exclusivamente sus propios intereses económicos y políticos, es decir, imponiendo la más atroz antidemocracia, complementada con la violencia y la corrupción.
3. La UNIDAD es un principio del actual gobierno donde ha venido insistiendo a todos los sectores sociales del país para que se organicen, por ello se hace el llamado a los pensionados de Colombia de los sectores públicos y privados que se siga construyendo la UNIDAD de las organizaciones de primer, segundo y tercer grado, para poder recuperar los derechos vulnerados por las políticas neoliberales de los distintos gobiernos desde “Bienvenidos al futuro”.





CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA

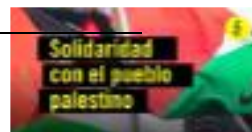
C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



El llamado es a unir fuerzas y ampliar el movimiento militante de los actuales y los venideros pensionados y jubilados de todo el país, para luchar por un futuro mejor, un mañana sin guerras y sin la barbarie capitalista.

4. Muchas de las organizaciones de pensionados apoyamos y nos vinculamos junto con más 11 millones de colombianos con el voto de confianza elegimos al presidente Gustavo Petro y la vice presidenta Francia Márquez el gobierno del cambio “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, los enemigos del pueblo colombiano por orientaciones de las políticas de dominación agenciadas desde los gobiernos de los EEUU arrasar o cambiando los gobiernos democráticos, progresistas con la estrategia del Golpe blando y eso es a lo que viene jugando el Consejo Nacional Electoral CNE.
5. Desde que se presentaron al Poder Legislativo (congreso) los distintos proyectos de reforma social (salud, pensional, laboral, educación entre otros), los pensionados como sujetos políticos sociales hemos respaldado en la calle la exigencia al congreso de la república su aprobación ya que benefician a las mayorías de la población colombiana y lo seguiremos haciendo hasta lograrlo.
6. Nuestra obligación es acatar el llamado del gobierno del Cambio, primero para lograr la unidad del sector y así fortalecer la lucha y la movilización ¿Qué esperamos? Ha llegado el momento de poner los pies sobre la tierra y reflexionar para “luchar por lo que nos une y no por lo que nos divide” (Camilo Torres).
7. Rechazamos el genocidio al pueblo Palestino impuesto por la OTAN y bélicamente ejecutado por Israel como el genocidio impulsado por el imperialismo norteamericano a través de la estrategia de llevar al pueblo cubano y venezolano a la Hambruna.





CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



8. Rechazamos el sabotaje por el engendro de la corrupción en el FOMAG al no darle desarrollo a la implementación del Nuevo Modelo de Salud al magisterio en especial a educadores pensionados y sus familias impidiendo establecer el derecho vital a la salud. Hacemos el llamado al gobierno actual para que a través de los ministros que están en la junta directiva del FOMAG hagan las correcciones pertinentes para que se establezca un servicio digno y eficiente.
9. El respaldo unánime y el apoyo al justo pliego de peticiones presentado por la Confederación de Pensionados de Colombia ante la pérdida del poder adquisitivo en el equivalente al 43% durante los últimos 34 años, el deficiente servicio de salud de los pensionados y sus familias, el incremento desmesurado de los servicios públicos domiciliarios producto de su privatización y su desmesurado lucro.
- 10- Finalmente, La asamblea Confederal considera que en la próxima contienda electoral del año 2026 la unidad del movimiento social y popular será clave para volver a ganar el gobierno, eligiendo a nuestro presidente o presidenta, pero igualmente ganar la mayoría del Congreso de la república y darle una lección de dignidad a la derecha parlamentaria que se crea dueña de Colombia. **No vamos a fallar a eso nos comprometemos**

Dada en Bogotá a los 25 días del mes de octubre del 2024

Fraternalmente

Cesar Julio Carrillo A.
Presidente

MESA DIRECTIVA

José Antonio Forero Mayorga
secretario general

